

**C. DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

La Comisión de Justicia, por mi conducto, le comunica que, en reunión de esta fecha, se dio cuenta de la solicitud del diputado David Martínez Mendizabal de duplicidad del plazo para dictaminar la iniciativa identificada con el número ELD 243/LXVIH.

En virtud de la solicitud del iniciante y a la carga de trabajo de esta Comisión - como circunstancia y argumento por lo que no se ha resuelto este asunto-, esta presidencia propuso solicitar a la Mesa Directiva la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, ya que se actualiza el supuesto de que la petición se hizo dentro del plazo de 180 días que se vencen este 22 de abril de 2026.

De tal forma, solicitamos que la Mesa Directiva resuelva sobre la duplicidad del plazo para dictaminar.

Asimismo, pedimos que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

**A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 22 DE ABRIL DE 2026
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

DIPUTADO CARLOS ABRAHAM RAMOS SOTOMAYOR

C.c.p. Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -----

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	55468
Asunto:	Oficio 7524
Descripción:	Acuerdo de solicitud de duplicidad del plazo para dictaminar ELD 243/LXVII
Destinatarios:	CARLOS ABRAHAM RAMOS SOTOMAYOR - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20260423121501701_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO V2

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.32.00.00.00.3d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/04/2026 06:16:31 p. m. - 23/04/2026 12:16:31 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	13-de-13-42-60-05-62-c3-dc-a2-76-ff-5c-6c-2f-99-82-a6-32-dc-f1-cc-7d-c9-bf-5c-56-7a-25-38-db-b2-cb-b7-6b-f1-1e-5f-4b-d7-56-15-f8-0a-7e-10-4c-ed-1c-13-bb-7c-76-a3-39-94-21-91-4d-55-c4-44-2f-50-7c-24-e3-f0-dd-f4-30-01-d0-64-11-ad-f3-6e-68-19-eb-c4-15-09-2e-2c-54-dd-68-6f-83-67-6b-bf-11-f4-b5-5d-5e-34-be-6c-7b-64-4b-e5-f2-e7-53-ea-ef-e9-f5-5a-3d-7b-c0-75-5e-0a-1c-61-c4-61-e1-13-84-fa-61-ea-ec-9b-6f-b2-ec-32-39-d4-90-24-18-6a-f0-e9-1c-6b-d3-73-68-5a-10-fe-00-c1-49-52-82-b5-df-1e-60-66-58-02-0d-69-67-5d-c6-24-23-ea-d4-f0-db-2b-ca-68-3b-aa-bb-0d-95-d1-e6-6e-03-e4-c6-d1-8a-d2-bf-b1-35-76-3f-23-e1-e2-30-12-8e-da-91-c7-0f-c9-a8-28-33-9e-90-a9-56-8f-e0-2e-35-c0-cb-2d-95-ef-16-40-c1-58-0a-c8-96-3e-43-30-7b-c8-5f-0d-41-25-2a-93-aa-9b-d7-60-1d-9f-0f-b4-fb-5b-e8-2b-aa		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:16:34 p. m. - 23/04/2026 12:16:34 p. m.	Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:16:34 p. m. - 23/04/2026 12:16:34 p. m.	Índice: 460029636
Nombre Respondedor: Servicio OCSP AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:14:53 p. m. - 23/04/2026 12:14:53 p. m.
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO V2	Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.32.30.35	Identificador de Respuesta TSP: 639125433946223639	Número de Serie: 2c
	Datos Estampillados: qVg99Cd+yXV9bKUbtb1v1jq1U=	

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CARLOS ABRAHAM RAMOS SOTOMAYOR	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.03	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/04/2026 06:47:07 p. m. - 23/04/2026 12:47:07 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	5b-e3-44-85-45-6b-fc-ca-cb-4d-2f-9c-db-70-dc-a9-97-d0-32-c3-89-07-e4-50-7c-d9-9f-87-8b-c6-7c-50-d1-7a-47-81-9b-e3-2d-90-da-0a-fc-6f-d5-3f-00-1f-1f-12-7c-9e-09-66-9c-c1-19-9a-f1-d2-0b-13-7c-f1-4d-ec-23-03-03-f4-b8-9e-cb-c6-a3-e7-dd-00-f4-bc-92-9a-e0-c6-17-7a-4f-9e-7c-2b-0f-56-1f-5a-ef-3d-68-cc-61-a3-43-74-7e-f8-8b-d0-a8-6b-ea-00-f4-5b-3d-2d-7a-89-ea-a7-bb-12-59-cd-43-b8-93-25-8b-7a-61-d7-55-f5-58-9e-56-5f-b1-10-6d-ad-56-d5-4b-25-73-48-05-8f-a6-76-5c-f7-79-24-f5-aa-cd-bc-d9-40-15-12-0b-79-ef-91-8b-7c-6c-d7-21-ae-9b-a6-27-98-80-59-01-87-94-08-5f-ca-21-e8-33-0f-cc-48-95-cc-2f-6d-7c-11-db-40-2a-ea-a4-5e-c7-a5-69-a9-59-9d-14-c5-76-a1-00-4e-85-3c-94-bc-56-c5-6a-49-02-32-f4-bb-e1-1e-84-06-ef-01-d1-3b-89-11-a6-76-cf-6f-aa-34-b1-57-96-7f-27-98-ae-7c-9f-b2-98-a7-47-78		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:47:10 p. m. - 23/04/2026 12:47:10 p. m.	Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:47:10 p. m. - 23/04/2026 12:47:10 p. m.	Índice: 460041111
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX): 23/04/2026 06:45:29 p. m. - 23/04/2026 12:45:29 p. m.

Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639125452307389712	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	nEzbYU54K+LzhUovjC5PJH5UT4U=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor
Presidente de la Comisión de Justicia
Presente.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 7524, de fecha 22 de abril del año en curso, por el que comunica que, a petición del diputado David Martínez Mendizábal dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la siguiente iniciativa, al haber vencido el pasado 22 de abril:

- Iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un inciso i, recorriéndose en su orden el subsecuente a la fracción II del artículo 10 y un artículo 31 Bis, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 30 de abril de 2026
Mesa Directiva


Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
Secretaria


Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas
Prosecretario en funciones de secretario

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Justicia **ACORDÓ**:-----
Autorizar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un inciso i, recorriéndose en su orden el subsecuente a la fracción II del artículo 10 y un artículo 31 Bis, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. --ELD 243/LXVI-I--.-----
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento.-----

Atentamente
Guanajuato, Gto., 30 de abril de 2026
Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Martha Edith Moreno Valencia
Diputada Presidenta


María del Pilar Gómez Enriquez
Diputada Secretaria


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vicepresidente


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Prosecretario